

**LA EDUCACIÓN COMO FACTOR DETERMINANTE EN LA MORAL  
TRIBUTARIA**

**MAGDA BRIGGITTE GARCÍA RODRIGUEZ  
CAMILO ANDRÉS SANABRIA TOLOZA**

**UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y AUDITORIA TRIBUTARIA  
BOGOTÁ D.C., 2016**

**LA EDUCACIÓN COMO FACTOR DETERMINANTE EN LA MORAL  
TRIBUTARIA**

**MAGDA BRIGGITTE GARCÍA RODRIGUEZ  
CAMILO ANDRÉS SANABRIA TOLOZA**

**Trabajo de Grado presentado para optar al título de Especialistas en  
Administración y Auditoría Tributaria**

**UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y AUDITORIA TRIBUTARIA  
BOGOTÁ D.C., 2016**

## **Tabla de contenido**

Resumen .....	4
Introducción.....	5
Contextualización de la moral tributaria en Colombia .....	6
Factores que inciden en la moral tributaria en Colombia .....	8
La educación fiscal como factor fundamental en la moral tributaria .....	11
Mecanismos para fomentar la educación tributaria en Colombia .....	12
Aspectos pendientes por mejorar en la DIAN .....	15
Conclusiones.....	17
Bibliografía .....	18

## **Resumen**

La moral tributaria se define como la voluntad de los contribuyentes a pagar sus impuestos, y es definida parcialmente por las conductas sociales, religiosas y culturales de los ciudadanos, afectando el cumplimiento de las obligaciones tributarias; de estos comportamientos depende gran parte los ingresos que sustentan el desarrollo económico de un país. En este trabajo resaltamos la importancia de la educación tributaria como factor determinante en la promoción de la moral tributaria de los contribuyentes. Para esto se presenta el comportamiento de la administración tributaria en Colombia (DIAN) y los mecanismos que ha desarrollado en los últimos años para el fortalecimiento de la cultura fiscal en el país.

Palabras clave: Moral tributaria; Educación tributaria; Cultura fiscal.

## **Abstract**

The tax morale is defined as the will of the taxpayers to pay their taxes, which has affected by social, religious and cultural behaviors of the citizens, what is related to the fulfillment of the tax obligations and the income that sustain the economic development of a country. In this work we highlight the importance of tax education as a determining factor of fiscal morale. For this, it is considered the behavior of the tax administration in Colombia (DIAN) and the mechanisms it has developed in recent years for the strengthening of the tax culture.

Palabras clave: Moral tributaria; Educación tributaria; Cultura fiscal.

## **Introducción**

En esta reseña definiremos la moral tributaria basada en conceptos de autores que delinear el impacto y la aplicación que se tiene en Colombia. La ignorancia de las obligaciones fiscales por parte de las personas del común, manifestando su desconocimiento para tributar y trabajando bajo la informalidad, genera que la cifra de evasores vaya en aumento. Los motivos que llevan a este comportamiento son falta de credibilidad en el Estado, la excesiva carga tributaria, los valores éticos y la inequidad social que se vive en nuestro país, hace que nuestros patrones de conducta se inclinen a no tener conciencia tributaria.

Para determinar las variables que inciden en el comportamiento por parte del individuo para cumplir con sus obligaciones tributarias, se tomarán como base, los argumentos expuestos por diferentes autores, como Castañeda (2014) y Azar, Gerstenbluth y Rossi (2010), además de otros trabajos realizados en Suecia (CIAT, 2011), España y Latinoamérica. En ellos se resalta y revelan factores que influyen en la aplicación y el manejo de la moral tributaria en estos países, lo cual permite entender los aspectos esenciales en el comportamiento fiscal del individuo.

Las administraciones tributarias tienen como función principal garantizar el más alto nivel de cumplimiento tributario de los contribuyentes, procurando por que sea voluntario. Con el transcurso del tiempo, han tratado de moldear esas voluntades a través del control y las altas sanciones. En Colombia, la DIAN está implementando mecanismos para promover y concientizar a los ciudadanos de la importancia de los impuestos dentro de la sociedad, con el fin de disminuir los niveles de evasión y fomentar una cultura tributaria en el país.

El objetivo de este trabajo es resaltar la importancia de la educación fiscal, como punto fundamental para fomentar la moral tributaria en un país; debido a que el factor educación en lo fiscal supone un proceso que busca el desarrollo de

valores, actitudes y habilidades destinados a estimular en los ciudadanos un juicio crítico que orienta su relación con el Estado. Todo esto se inicia a partir de una mejor comprensión de la vida en sociedad, la estructura y el funcionamiento de la administración pública, el fin socio-económico de los impuestos, el uso de los recursos públicos, las estrategias y los medios para el ejercicio del control fiscal.

Para lo anterior, se revisaron los factores que inciden en la moral tributaria de los contribuyentes (confianza en las instituciones de su país, religión, estado civil, orgullo nacional, etc.) para cumplir con sus obligaciones fiscales en diferentes países de Latinoamérica y Europa. Con base en lo anterior se considera la importancia de la educación tributaria como factor fundamental para medir el nivel de moral tributaria en un país. Finalmente, en este texto se evalúa el papel desarrollado por la DIAN, como entidad encargada del fomento de la cultura tributaria en Colombia.

### **Contextualización de la moral tributaria en Colombia**

Para la construcción de nuestra definición de moral tributaria hemos tomado como base los argumentos citados por dos importantes autores, el primero es Castañeda (2014), quien define la moral tributaria como la voluntad y capacidad que tienen los ciudadanos para cumplir con sus obligaciones tributarias; otro concepto es el entregado por Lewis (citado por Azar, Gerstenbluth, & Rossi, 2010) el cual define que la moral tributaria es la motivación propia de los individuos a pagar impuestos, de modo que la evasión es la forma como ellos expresan su inconformismo hacia el estado. Finalmente, Smith (citado por Azar, Gerstenbluth, & Rossi, 2010) nos ilustra con el diseño de un sistema tributario que se basa en la igualdad, justicia, conveniencia y eficiencia, destacando “la importancia de la confianza que se le debe tener a las autoridades para que el pago de los impuestos resulte sincero y voluntario”.

Se concluye que la moral tributaria es la voluntad que los contribuyentes adquieren a través del tiempo para pagar sus impuestos, basado en un conjunto

de percepciones, criterios, hábitos, actitudes y grado de conocimiento que la sociedad tiene respecto a la tributación, que además se relacionan con los niveles de percepción hacia el gobierno.

En Colombia, la moral tributaria no solo está basada en la capacidad que tiene los contribuyentes para pagar sus tributos, sino que además pesan las creencias que con el correr de los años han adquirido los ciudadanos sobre las responsabilidades y la confianza que les brinda el Estado sobre el manejo del recaudo. Esta responsabilidad es conjunta entre el estado y el contribuyente ya que si solamente el Estado exige el pago a cabalidad de los tributos y no cumple con la administración adecuada de los mismos, generara dificultades para el cumplimiento y pago de las obligaciones tributarias por parte de las personas naturales y jurídicas.

Sin embargo, la moral tributaria en Colombia es vista con un doble enfoque, por parte del Estado se enseña y obliga a pagar las obligaciones tributarias que tenemos como ciudadanos, pero no se muestra un uso transparente de los recursos para financiar el gasto público. Por otro lado, está el enfoque de los contribuyentes, quienes son responsables del pago de los tributos pero no son conscientes de la importancia de estos aportes, debido a que su formación tributaria esta basada en el lucro personal, empresarial y la evasión de los impuestos, esto fundamentado en la poca gestión por parte de los gobernantes con los bienes y servicios públicos, además de la alta carga tributaria empresarial

El bajo nivel de la moral tributaria en el país se ha evidenciado en cada una de las reformas tributarias que se han realizado en los últimos años; esto ocasionado por el aumento en las tarifas de tributación, las cuales en la actualidad están en un promedio del 40%. Ello desestimula a los empresarios de nuestro país y a la inversión extranjera, lo que hace al país poco atractivo a la hora de invertir y motiva tanto a empresas como personas a evadir.

Por ello, las iniciativas que han buscado aumentar la recaudación no han arrojado los resultados esperados por el Estado. Las medidas aplicadas por la

administración tributaria no han sido las correctas, se deben realizar campañas exhaustivas de concientización para el pago de los impuestos. Para esto es necesario que nuestro país tenga una reforma tributaria estructural, que genere una confianza entre el Estado y los ciudadanos, y que además refleje una buena imagen ante los inversionistas extranjeros e instituciones internacionales.

Un buen escenario para Colombia sería tener una carga tributaria que se encuentre por debajo del promedio de Latinoamérica, de esta forma generaría porcentajes justos de tributación basados en la igualdad y la equidad para con sus contribuyentes, y permitiría crear herramientas y acuerdos que beneficien la educación tributaria en el país. La alta tendencia a la evasión cambiaría si les diera a los ciudadanos una formación fiscal adecuada, evitando la informalidad y la corrupción que se tiene actualmente.

### **Factores que inciden en la moral tributaria en Colombia**

Después de definir la moral tributaria y la incidencia que tiene en Colombia, nombraremos algunas encuestas y estudios que fueron realizados en Buenos Aires, Suecia y el Cono sur, donde se identifican con facilidad los factores que influyen en la moral fiscal.

En la 45ª Asamblea General del Centro Interamericano de Administración Tributaria (CIAT, 2011), se evidencia que, por ejemplo, la visión y misión de la Administración Tributaria en Suecia, en donde la moral tributaria es muy elevada, ha sido central. Allí los contribuyentes están satisfechos con las inversiones realizadas con la captación de los tributos y a pesar de esto la Agencia Tributaria de Suecia trabaja e invierte mucho tiempo en la retroalimentación y la educación tributaria, para que de esta manera sea más transparente la utilización del recaudo. Otro estudio realizado en el Cono sur, (Azar, Gerstenbluth, & Rossi, 2010), da como resultado que Chile es un país con una alta moral tributaria quedando por encima de países como Argentina, Paraguay y Uruguay.



Un factor importante que incide en la moral tributaria de los contribuyentes es el cultural, que se refiere a las creencias, valores, hábitos, tendencias hacia la ilegalidad o incumplimiento, además de la negligencia de los ciudadanos de un país frente a los asuntos públicos. En una encuesta realizada en Buenos Aires ante la importancia de pedir factura de compra, ésta arrojó un resultado poco satisfactorio para el Estado, ya que los contribuyentes solo la justifican como garantía y no como medio de control para sus compras y ventas (Antequera y Florensa, 2008). Es decir que para ellos lo más importante es el descuento y no la formalidad de la compra, así sea comprar en negro.

Por su lado, Azar, Gerstenbluth y Rossi (2010) identifican que la religión es un factor incidente en la moral tributaria debido a que las personas devotas enlazan sus obligaciones con el estado y sus tendencias religiosas, lo que hace ver a la evasión como un pecado, considerándose esta una restricción en el comportamiento tributario del contribuyente.

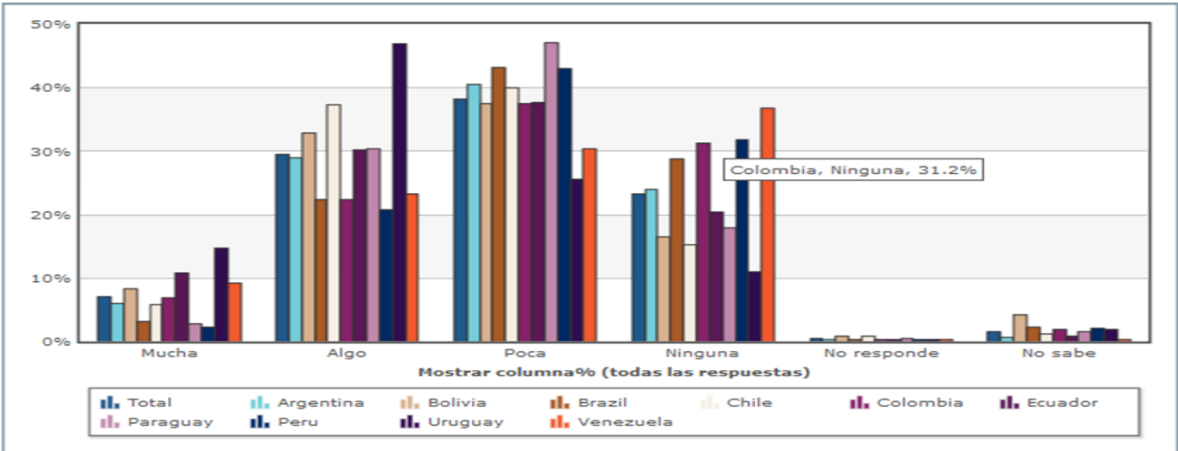
Además, el estado civil de los ciudadanos es importante, pues se encuentra que las personas casadas o en unión libre tienen a cumplir sus obligaciones, puesto que cuentan con unos principios de moral familiar y patriótica que los hace ser más conscientes y responsables. También se indica que se posee una mayor moral tributaria cuando se está en una edad madura y se cuenta con la educación suficiente de los tributos; las personas jóvenes no ven de forma objetiva y dan una menor seriedad a este tipo de compromisos, lo cual está directamente relacionado con su percepción de ingresos.

En la Encuesta Europea de Valores para España realizada a finales del siglo XX (Azar, Gerstenbluth y Rossi, 2010), se evidencia que los contribuyentes tienen una alta moral tributaria, puesto que poseen un orgullo nacional difícil de quebrantar por la corrupción o la evasión fiscal, además de la confianza que les dan las instituciones estatales que manejan los tributos.

Dentro de los factores sociales, se encuentra la percepción del contribuyente para con el sistema tributario y el papel que desempeña el Estado. Adicionalmente, la

corrupción administrativa, el enriquecimiento ilícito, la malversación de fondos, el mal uso de los ingresos fiscales y la indiferencia por parte de los ciudadanos para participar en los asuntos públicos hace que se genere un bajo nivel de confianza en el Estado, donde se considera que no se ejecutan las obras que se requieren o que cuando las ejecuta, son injustificables o de mala calidad. Al respecto, la gráfica 1 muestra que en Colombia, así como en otros países de la región, prevalece la baja confianza en el Estado.

Gráfica 1. Grado de confianza en el Estado con base en Latinobarómetro 2015



Elaboración propia con base en Latinobarómetro. Muestras Seleccionadas: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela. (10.850) (Latinobarometro, 2015)

Tomando como referencia la base de datos Latinobarómetro, seleccionamos el grado de confianza que brindan las diferentes entidades estatales en America del Sur en al año 2015. Para esto se formuló la siguiente pregunta: “Por favor, mire esta tarjeta y dígame, para cada uno de los grupos, instituciones o personas de la lista. ¿Cuánta confianza tiene usted en ellas?, El Estado”.

Con esto podemos concluir que no sólo la confianza por las instituciones que regulan el pago de los tributos esta quebrantada en Colombia, sino que es un factor común en los países vecinos. Nuestra confianza en el Estado es semejante a la que se tiene en países como Perú y Brazil, desencadenado por el mal manejo

de los aportes tributarios, la baja credibilidad y el escaso compromiso de los entes que regulan estos recursos, en cada uno de estos países. El nivel de confianza hacia el Estado es bajo en los ciudadanos, y con el correr de los años esta tendencia va en aumento, puesto que no se evidencia ningún tipo de cambio en el manejo y la inversión de los recursos obtenidos por el pago de los impuestos.

### **La educación fiscal como factor fundamental en la moral tributaria**

La educación fiscal se puede entender como un proceso de enseñanza y aprendizaje que tiene como finalidad fortalecer los valores éticos y las actitudes proactivas de los ciudadanos, fomentando una sociedad activa y participativa. Esto se inicia a partir de una mejor comprensión de la vida en sociedad, los derechos y deberes fiscales, el funcionamiento de la administración pública, la función socio-económica de los impuestos, el uso de los recursos públicos, las estrategias y los medios para el ejercicio del control social.

La educación tributaria no puede enfocarse a la enseñanza de prácticas que solamente capaciten para atender los requerimientos del régimen impositivo, lo cual aunque es importante, también es repetitivo y cambiante. Esto “tampoco puede limitarse al ámbito de la formalidad fiscal, el orden legal y las razones de su cumplimiento, sino debe ser, necesariamente, una educación orientada hacia el cambio cultural y la revaloración de los valores éticos dentro de la sociedad” (Superintendencia de Administración Tributaria Guatemala, 2008, pág. 10).

Por lo tanto, la formación de la educación tributaria va más allá de la población contribuyente actual, pues se busca una ciudadanía comprometida y responsable que exija sus derechos y cumpla con sus obligaciones fiscales. De ahí que la formación debe ser vista como un esfuerzo permanente, basado en principios, orientado a cultivar los valores ciudadanos y enfocado tanto a los contribuyentes actuales como a los ciudadanos del futuro, cuyos valores se encuentran en formación, lo cual los hace más susceptibles de interiorizar y apropiarse de valores que en el futuro determinarán su comportamiento dentro de la sociedad.

La implementación de relaciones de confianza basadas en estrategias educativas y el comportamiento del Estado son variables que se complementan. Cuanto mayor es la aceptación social, menor es la necesidad de utilizar medidas represivas por parte del Estado a través de sanciones pecuniarias y legales. Por el contrario, cuanto menor es la aceptación mayor es la necesidad de esfuerzos coactivos por parte de los organismos estatales (Borja y Lindemberg, 2014).

Cuando los mecanismos de la educación tributaria proporcionan una verdadera conciencia fiscal a los ciudadanos, no importan los modelos fiscales que existen en una sociedad dinámica. Como en la actualidad, siempre existirán una serie de valores y responsabilidades sociales que justifiquen la financiación de las necesidades públicas y comunes.

Según el Instituto de Estudios Fiscales de España (2005), la educación tributaria debe convertirse en un tema para asimilar que la responsabilidad fiscal es uno de los valores sobre los que se organiza la convivencia social en una cultura democrática, identificando el cumplimiento de las obligaciones tributarias como un deber cívico. Además, comprender la fiscalidad en su doble vertiente de ingresos y gastos públicos, es uno de los ámbitos donde se resaltan los valores de equidad, justicia y solidaridad en una sociedad democrática.

Ahora bien, más allá de indicar la importancia de la educación fiscal, se deben destacar las estrategias que ha seguido la DIAN, en Colombia, para favorecer el cumplimiento tributario y lo que aún falta por hacer, haciendo énfasis en lo que se refiere a la educación fiscal.

### **Mecanismos para fomentar la educación tributaria en Colombia**

Los sistemas tributarios modernos obligan a crear mecanismos de comunicación en donde se intenta convencer al contribuyente de que cumpla con sus obligaciones tributarias antes de iniciar procesos de cobro que implican sanciones y tareas administrativas engorrosas. Además, la carga de trabajo en las administraciones tributarias no puede ser gestionada de manera óptima sin la

participación y colaboración voluntaria de amplios sectores de la sociedad. Ante esta situación, las administraciones tributarias preocupadas por mejorar su recaudo otorgan importancia a las estrategias para favorecer el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, por ejemplo mejorar los mecanismos de servicios de atención y orientación presenciales, los accesos a plataformas virtuales y la atención telefónica y a través de Internet, programas y tutoriales de ayuda para liquidar las declaraciones tributarias, campañas de comunicación y capacitaciones sobre las novedades en temas fiscales.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), organismo encargado en Colombia de la administración y control del cumplimiento de las obligaciones tributarias, tiene entre sus objetivos principales profundizar en los planes y medidas para informar a la ciudadanía sobre los beneficios del pago de los impuestos y las consecuencias que produce la evasión de los mismos. Empero, para lograr este objetivo el nivel de educación fiscal de nuestro país debe mejorar cada día, y reducir las brechas educativas que aún persisten en la sociedad; la conciencia tributaria debe ser inculcada desde la temprana edad, para cuando el ciudadano tenga el deber de cumplir su obligación con el Estado lo haga de forma honesta y transparente.

En los últimos años el sistema tributario colombiano ha presentado transformaciones, con el fin de mejorar la sostenibilidad fiscal, la competitividad del país, la productividad de la economía y la generación de empleo. Por estos acontecimientos la administración tributaria ha volcado sus esfuerzos para mejorar la relación con los contribuyentes a través del servicio, la simplificación de procedimientos, la sistematización de ciertas operaciones, entre otros.

Con el propósito de adelantar acciones para mejorar el servicio en términos de efectividad, eficiencia y capacidades para atender oportunamente y con calidad a los requerimientos de los ciudadanos, la DIAN ha adelantado capacitaciones a los funcionarios en las sedes de las direcciones seccionales del país. Además, se

vienen implementando programas para el fortalecimiento de la cultura de servicio dentro de la entidad y mejorar la relación funcionario-ciudadano.

Para ello se han creado estrategias como “Es más fácil con el ayuda renta” facilitando a las personas naturales la presentación, declaración y pago del impuesto de la renta y complementarios. Toda esta estrategia de servicio está enfocada en tres ejes: educar, informar y concientizar a los contribuyentes sobre la importancia del cumplimiento de las obligaciones formales.

Esto con el ánimo de sensibilizar, concientizar y garantizar que las personas naturales obligadas a presentar la declaración de renta para cada año gravable lo realicen de forma masiva y voluntaria. Para esto se han realizado capacitaciones y ferias de servicios donde se dictan conferencias, se orienta al ciudadano en los aspectos tributarios y aduaneros. Además, se atienden las inquietudes presentadas por los contribuyentes y adelantar todos los trámites pendientes con la Dian.

La administración tributaria busca ser percibida como justa y confiable, para lo cual es fundamental un proceso del cambio de cultura hacia la confianza y justicia, lo que implica crear metodologías de “cómo debe hacerse”, enfocándola hacia una explicación sencilla de los temas fiscales para que esté al alcance de todos los ciudadanos junto con una relación orientada en la amabilidad y el respeto hacia el contribuyente.

La DIAN tiene una planeación estratégica y prospectiva para que la Entidad pueda responder de manera efectiva con el nuevo contexto de las relaciones económicas, la firma de tratados de libre comercio y la fuerte vinculación a los organismos internacionales, por ejemplo, la OCDE. Esto no será posible si no se cuentan con los recursos públicos necesarios para ello. En este contexto, la DIAN debe cumplir un papel fundamental teniendo en cuenta su misión de recaudar los tributos de orden nacional asignados por la Ley y controlar las operaciones de comercio exterior para garantizar la competencia leal.

## **Aspectos pendientes por mejorar en la DIAN**

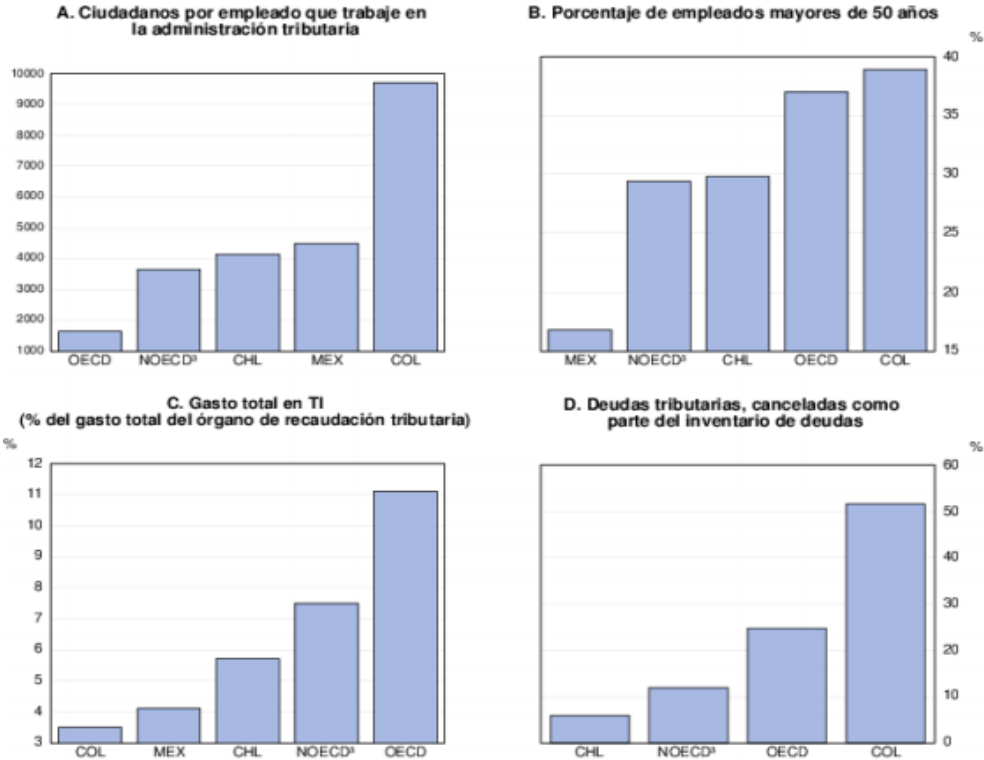
A pesar del mejoramiento en los mecanismos de servicio, recaudo y control en los despachos de la Dian, persisten las inconformidades por parte de los usuarios, como la optimización de los servicios informáticos, las versiones inadecuadas en la maquina virtual Java para realizar el proceso de firma digital de las declaraciones. Además, la actual plataforma virtual no responde a las necesidades de los contribuyentes ocasionando la desactualización de los estados de cuenta de las personas naturales y jurídicas, lo cual genera inconvenientes en el cobro y pago de las obligaciones a cargo de los contribuyentes.

La DIAN no cuenta con el material suficiente y adecuado para fomentar las actividades en la cultura de contribución, se requiere contar con nuevos medios didácticos y proyectar su aplicación, como lo son propagandas en televisión, radio y vallas, no solo estimulando al contribuyente a cumplir con su deber ante el Estado, sino, que llegue a su conciencia ciudadana, que lo haga reflexionar, que comprenda lo importante que es él como contribuyente y de igual manera su contribución para financiar el gasto público.

Además, el personal administrativo de la entidad no puede suplir toda la demanda de usuarios. Después de las últimas reformas tributarias el número de contribuyentes ascendió considerablemente, lo que generó un incremento en las cargas laborales para los funcionarios de la DIAN. No se tiene en cuenta que la capacidad operativa no es suficiente para la carga laboral que existe en la actualidad, esto debería ser tomado en cuenta en el corto plazo, ya que se avecina la nueva reforma tributaria donde las recomendaciones del grupo de expertos son de carácter estructural, haciendo que la brecha entre funcionarios de la DIAN y contribuyentes sea mayor, ya que la balanza se inclina de manera abrupta a el número de contribuyentes, generando gran inconformidad y menor cultura tributaria.

Para validar, los aspectos anteriormente mencionados, se presentan algunas gráficas del último estudio económico de la OCDE – Colombia 2015. Allí se observa que nuestra administración tributaria tiene aún tareas pendientes por cumplir en lo relacionado con los aspectos de la educación tributaria actual en el país. Por lo tanto se recomienda que la administración tributaria tenga como metas pendientes incrementar la planta de personal dentro de la entidad, aumentar el nivel de alfabetización fiscal ciudadana, asegurarse que el lenguaje utilizado en todas las publicaciones y campañas sea entendible para la comunidad, fortalecer las herramientas tecnológicas para facilitar al contribuyente toda la información necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y realizar periódicamente estudios que permitan evaluar el impacto de las actividades de educación tributarias y los cambios de percepción en los contribuyente, esto para fortalecer la educación tributaria en nuestro país.

Gráfica 2. Capacidades de la DIAN y brechas con otras administraciones



Fuente: OCDE (2015)



## **Conclusiones**

Podemos concluir que la moral tributaria en Colombia y varios países de Latinoamérica se basa en las creencias religiosas, sociales, culturales y en experiencias personales al momento de pagar sus tributos, lo que nos define como un país inestable en materia tributaria ante los constantes cambios en la normatividad y por consiguiente con un comportamiento volátil de los contribuyentes al momento de cumplir con sus obligaciones fiscales. Los cimientos de la moral tributaria deben estar basados en la ética y los valores tributarios, de esta manera podemos entender el papel de los impuestos en la sociedad y su importancia en las finanzas del Estado.

Son varios los factores que afectan la moral tributaria de los contribuyentes. Después de nuestro análisis se determina que el factor que tiene mayor incidencia en nuestro país es la desconfianza para con el Estado, la discrepancia nace entre los ciudadanos al creer que el Estado es manipulable y por ende no es justo al momento del recaudo de los impuestos, ni equitativo al momento de la inversión de estos recursos en el bienestar de la sociedad.

Después de contextualizar y examinar los factores de la moral tributaria, el objetivo de la educación fiscal es el de transmitir ideas, valores y comportamientos que doten al contribuyente de una conciencia tributaria, en un marco en el que el cumplimiento del pago de los tributos se asume como un deber social. Esta no puede limitarse a transmitir ciertos conocimientos fiscales, su enfoque debe ser el desarrollo de actitudes responsables para el bien común y las normas que regulan el Estado.

Adicionalmente, la Dian debe realizar planes de acción que permitan aumentar el nivel de la educación fiscal en los ciudadanos, para ello debe dar continuidad a los programas de concientización en el pago de los impuestos, el mejoramiento de las plataformas tecnológicas de la entidad y el aumento en el número de funcionarios

para responder a las necesidades de los contribuyentes, generando un aumento en el cumplimiento voluntario de las obligaciones por parte de los ciudadanos.

## **Bibliografía**

Anders, S. (s.f.). Los Planes Estratégicos y la Moral Tributaria. Estrategia de Cumplimiento Agencia Tributaria (Suecia). Suecia.

Antequera, G., & Florensa, G. (2008). Determinante Tributaria en la Provincia de Buenos Aires. Asociación Argentina de Economía Política. Buenos Aires.

Azar, M., Gerstenbluth, M., & Rossi, M. (2010). Moral Fiscal en el Cono Sur. En Desarrollo y Sociedad (pág. 65).

Borja, R., & Lindemberg, A. (2014). Educación Fiscal y Construcción de Ciudadanía en América Latina. Revista de Estudios Tributarios e Aduaneiros, 326-354.

Castañeda, V. (23-14 de octubre-agosto de 2013-2014). La Moral Tributaria en América Latina y la Educación como uno de sus determinantes. Reseña. Bogotá, Colombia.

CIAT. (2011). La moral tributaria como factor determinante en el mejoramiento de la eficacia de la administración tributaria. Quito, Ecuador.

DANE. (2014). Distribución Porcentual De Ocupados Según Título Alcanzado Y Oficio Principal.

EL TIEMPO. (23 de agosto de 2016). EL TIEMPO. Recuperado el 03 de septiembre de 2016, de <http://www.eltiempo.com/economia/sectores/declaracion-de-renta-de-los-ministros/16680146?hootPostID=1dbd1206a7ea5308f02f1c225578a12b>

Instituto de Estudios Fiscales de España. (2005).

Latinobarometro. (Octubre de 2015). <http://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>.  
Obtenido de <http://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>.

Superintendencia de Administración Tributaria Guatemala. (2008). Estrategias para la Promoción del Cumplimiento Voluntario. Guatemala.